

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3239**

En la ciudad de Montevideo, **a los dos días del mes de diciembre del año dos mil quince**, se reúne en sesión ordinaria el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Mario Bergara, del Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y del Director, economista Washington Ribeiro.

Actúan en secretaría la Secretaria General, contadora y socióloga Elizabeth Oria y el Gerente de Área, contador Alfredo Allo.

Abierto el acto a las quince horas y diez minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

**I) Consideración del Acta N° 3238 de 25 de noviembre de 2015.**

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones.

**II) Asunto correspondiente a la Secretaría General.**

Iniciativa Estratégica N° 33 – Actividades preparatorias para la implementación del proceso de Responsabilidad Social – Informe final. (2015-50-1-0617)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente.

**III) Asunto correspondiente a la Gerencia de Política Económica y Mercados.**

Asunto que, por contener información de carácter reservado conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2015-50-1-2495)

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 317.

**IV) Asunto correspondiente a la Gerencia de Asesoría Económica.**

Convenio específico entre el Banco Central del Uruguay y el Instituto Nacional de Estadística – Desarrollo del Sistema de Gestión de la Encuesta Anual de Actividad Económica 2011-2012 – Ampliación de plazo. (2013-50-1-0983)

Instituto Nacional de Calidad – Gestión de la Innovación –  
Reconocimiento nivel implementación 2014 – Banco Central del Uruguay

CC: B201 - R PP:ICP

  
Cr. Alfredo Allo Arrieta  
Gerente de Área  
Secretaría General

  
ELIZABETH ORIA  
SECRETARIA GENERAL

  
MARIO BERGARA  
PRESIDENTE

**DIRECTORIO**

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan con la prórroga del plazo del convenio específico celebrado con el Instituto Nacional de Estadística (INE), para el desarrollo del sistema de gestión de las Encuestas Anuales de Actividad Económica correspondientes a los años 2011 y 2012.

**V) Asunto correspondiente a la Superintendencia de Servicios Financieros.**

Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2013-50-1-0995)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan encomendar a la Asesoría Jurídica proceder de acuerdo con lo sugerido a fojas 234 del expediente N° 2013-50-1-0995.

**VI) Asuntos repartidos a conocimiento de los señores Directores.**

- 1) Superintendencia de Servicios Financieros – Resolución N° 785-2015 de 24 de noviembre de 2015. (2009-50-1-1215)
- 2) Superintendencia de Servicios Financieros – Informe sobre el ejercicio de funciones correspondientes al Superintendente durante misión oficial entre los días 9 y 11 de diciembre de 2015. (2015-50-1-0201)
- 3) Asunto que, por contener información de carácter secreto conforme lo dispuesto por el artículo 25 del Decreto Ley N° 15.322 de 17 de setiembre de 1982, no se publica. (2015-50-1-0600)
- 4) Gerencia de Política Económica y Mercados – Contratos con CMA Small Systems AB – Informe. (2015-50-1-0687)
- 5) Superintendencia de Servicios Financieros – Resolución adoptada en ejercicio de atribuciones delegadas – Clausura de cuentas corrientes. (2015-50-1-0770)

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

6) Asunto que por contener información de carácter secreto conforme lo dispuesto por el artículo 25 del Decreto Ley N° 15.322 de 17 de setiembre de 1982, no se publica. (2015-50-1-1314)

7) Asunto que, por contener información de carácter secreto conforme lo dispuesto por el artículo 25 del Decreto Ley N° 15.322 de 17 de setiembre de 1982, no se publica. (2015-50-1-1769)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con relación al asunto identificado con el número 3) coinciden con la opinión vertida en el segundo párrafo del informe de fojas 62 del expediente N° 2015-50-1-0600 en cuanto al pasaje de los antecedentes a la Justicia Penal.

**VII) Asunto entrado.**

Asociación de Bancarios del Uruguay (AEBU) – Comisión Representativa del Personal del Banco Central del Uruguay – Integración para el período 2015-2017.

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente.

**VIII) Asuntos repartidos fuera del orden del día.**

1) Comité de Auditoría del Banco Central del Uruguay – Renuncia y designación de miembro independiente. (2007-50-1-1992)

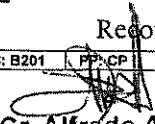
2) Javier Illanes – Recurso jerárquico interpuesto contra la resolución del Departamento de Estudios de Regulación de la Intendencia de Regulación Financiera de la Superintendencia de Servicios Financieros. (2015-50-1-0483)

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 318 y 319, respectivamente.

3) Administración Nacional de Puertos – Nota de 27 de noviembre de 2015 – Solicitud

Instituto Nacional de Calidad – Gestión de la Innovación –  
Reconocimiento nivel implementación 2014 – Banco Central del Uruguay

CC: B201 PFCP

  
Cr. Alfredo Allo Arrieta  
Gerente de Área  
Secretaría General

  
ELIZABETH ORIA  
SECRETARIA GENERAL

  
MARIO BERGARA  
PRESIDENTE

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

de acuñación de moneda conmemorativa. (2015-50-1-2634)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan que la Comisión Honoraria Asesora en Materia de Billetes y Monedas de trámite a lo requerido por la Administración Nacional de Puertos.

***IX) Planteo de los señores Directores.***


Primera sesión de Directorio del año 2016.

Los señores Directores acuerdan realizar la última sesión ordinaria correspondiente al año 2015, el día 29 de diciembre de 2015 y la primera sesión ordinaria correspondiente al año 2016 el día 20 de enero.

En este estado, se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, con excepción de la número 317, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta, las que debidamente autenticadas, forman parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciséis horas y veinte minutos.



Cr. Alfredo Allo Arrieta  
Gerente de Área  
Secretaría General



ELIZABETH ORIA  
SECRETARIA GENERAL



MARIO BERGARA  
PRESIDENTE